COPIA

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL

C.E. Nº 105 /2013

Asunción, 22 de octubre de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.:"Adquisicion de Cassettes para Cajeros Automáticos" para el Banco Nacional de Fomento.

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Vía Excepción BNF CVE Nº 9/2013 "Adquisicion de cassettes para cajeros automáticos".** Al respecto éste Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolucion Nº 3 Acta 106 del 6 de agosto de 2013, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió modificar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2013, en el sentido de incluir la convocatoria para la "Adquisicion de Cassettes para Cajeros Automaticos en la modalidad de Contratación Via Excepción.

- **CONVOCATORIA**

Se fundamenta en la necesidad de contar con cartuchos en stock en la Division de Cajeros Automáticos, a los efectos de satisfacer en tiempo y forma las necesidades de las distintas sucursales; que los cassettes a ser adquiridos deben ser de la marca DIEBOLD, pues son los únicos compatibles con los equipos con que cuenta el Banco Nacional de Fomento.

El presente llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota U.O.C. Nº 751/2013 de fecha 11 de setiembre de 2013, con **Expediente Nº 332763** de fecha 11/09/2013 y publicado con **ID Nº 263113.**

Por nota DNCP/NOTA Nº 28776 de fecha 16 de setiembre de 2013, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser aclaradas. La misma fue contestada por nota U.O.C. Nº 771/2013 de fecha 17 de setiembre de 2013.

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, la convocatoria fue publicada en la página Web del Banco Nacional de Fomento y se cursó invitación a la firma DIEBOLD PARAGUAY S.A.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto, 27 de setiembre de 2013, presentó su sobre de oferta debidamente cerrado la firma DIEBOLD PARAGUAY S.A., procediéndose a la apertura del mismo, dejando constancia de todo lo actuado en el Acta cuya fotocopia se adjunta, con el siguiente resultado:

OFERENTE: DIEBOLD PARAGUAY S.A.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo*	Descripción del Servicio	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio Mensual (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	*48111401-002*	*Adquisición de cassettes para cajeros automaticos*	*DIEBOLD*	*U.S.A.*	*Unidad*	*100 (cien)*	*cajas*	*858.000*	*85.800.000*

Total: Guaraníes ochenta y cinco millones ochocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-

Precio Total:	**85.800.000**

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Secretario
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

HUGO A. FRANCO S.
Miembro

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de la oferta, verificando la documentación de carácter sustancial requerida para esta convocatoria, como ser que la oferta se halle debidamente suscrita y completada, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, **constatándose que el oferente dio cumplimiento con respecto a la presentación de documentos de carácter sustancial.**

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA, EVALUACION TÉCNICA y EXPERIENCIA.**

El resultado del análisis en detalle de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, se detalla a continuación:

El oferente deberá presentar los siguientes documentos.	**Cumple/ No cumple**
Formulario de Oferta *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la renta o Certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

II. Otros documentos.	
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2(dos) Contratos y/o Facturas por la entrega de bienes similares requerido en esta convocatoria, en los últimos 2 (dos) años. En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.	Cumple
La empresa deberá presentar como documento que compone la oferta, el documento legalizado que avala o comprueba la exclusividad o distribución única en el país.	Cumple
El oferente deberá demostrar su experiencia en el rubro de por lo menos 2 (dos) años.	Cumple

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Secretario
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

HUGO A. FRANCO S.
Miembro
Comité de Evaluación

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**

La disponibilidad para el presente ejercicio asciende a la suma de Gs. 84.000.000 (Guaranies ochenta y cuatro millones) según el CDP Nº 282/2013 de fecha 03-09-13. Por tal motivo se procede a reducir las cantidades de acuerdo a la Circular Nº 3/2006 de la Dirección Nacional de Contrataciones, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación técnica y legal de la oferta presentada por la firma DIEBOLD PARAGUAY S.A., se concluye que la misma cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria de referencia, por tanto recomendamos la adjudicación al citado oferente de la siguiente forma:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo*	Descripción del Servicio	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio Mensual (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	*48111401-002*	*Adquisición de cassettes para cajeros automaticos*	*DIEBOLD*	*U.S.A.*	*Unidad*	*97 (noventa y siete)*	*cajas*	*858.000*	*83.226.000*
Total: Guaraníes ochenta y tres millones doscientos veinte y seis mil, incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA).-							**"Precio Total:**		**83.226.000**

- **CONCLUSION**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y en virtud a lo establecido en el Art. 33º inciso a) de la misma Ley, éste Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **DIEBOLD PARAGUAY S.A.** la **Adquisición de Cassettes para Cajeros Automáticos"**, en base a la propuesta de adjudicación detallada más arriba.

Atentamente,

Comité de Evaluación

FRANCISCO HUMBERTO FLORENTIN
Auditoria Interna

GRACIELA DE JESUS GARCIA ORREGO
Asesora Legal

HUGO ARTEMIO FRANCO SAMUDIO
Coordinador General

Balbino Barrios Gonzalez
Secretario
Comité de Evaluación

G.F.
PRESIDENCIA
23 OCT 2013
GABINETE
Gabriela Raquel Franco Piriñanez
Gabinete de la Presidencia
Banco Nacional de Fomento